

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 164

Fecha: 13 de abril de 2018.
Lugar: Av. Calle 26 # 69D – 91
 Piso 9 - UPME

Hora: 8:30 a.m.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ✓ X

Agente	Empresa	Asistencia		
Transmisor	INTERCOLOMBIA	Pablo Javier Franco	Principal	✓
		Jorge Mauricio Areiza	Suplente	✓
	EPM	Diego Humberto Montoya	Principal	✓
		Luis Fernando Aristizabal	Suplente	x
	GEB	Jairo Pedraza Castañeda	Principal	✓
		José Vicente Melo	Suplente	✓
Gran Consumidor	ECOPETROL	Roger Mina	Principal	x
		Aicardo Vargas	Suplente	✓
	PAZ DEL RÍO	Mario Rozo	Principal	✓
		Juan Sebastián Ruiz		✓
	CERROMATOSO	José Ramón Mercado	Principal	x
		Victor Luis Pereira Bossio	Suplente	x
Comercializador	CODENSA	Manuel Gómez Pineda	Principal	✓
		Juan Carlos Serrato	Suplente	x
		Andrés Aldana	Suplente	✓
	ISAGEN	Hernán Palacios Perdomo	Principal	✓
	ELECTRICARIBE	Henry Andrade López	Principal	✓
		Héctor Andrade	Suplente	x
Generador	TERMOBARRANQUILLA	Gilberto Marenco	Principal	x
		Mauro Gonzalez		✓
Distribuidor	EPSA	Gustavo Velandia Palomino	Principal	x
		Michael Eduard Muñoz	Suplente	✓
		César Urrego	Suplente	x
CND	XM	Jaime Castillo Marín	Invitado	✓
		Juan Gonzalo Ortega	Invitado	x
Ministerio	MME	Elsa Fernanda Márquez	Invitado	✓
UPME	UPME	Javier Martínez Gil	Secretario	✓
		Antonio Jiménez	Secretario	✓
		Silvana Fonseca	Secretario	✓
		Yohana Galvis	Secretario	✓
		Alexandra Moreno	Secretario	✓

Se da inicio a la reunión No.164 del Comité, verificando el cumplimiento del quórum.

Se procede con la lectura de la agenda por parte de la presidencia del CAPT.

La UPME solicita incluir en la agenda, como punto 6 "Objetivos del Plan 2018 - 2032".

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 164

Para el ítem “*Varios*”, GEB solicita revisar los temas estratégicos en la agenda del Comité para el año 2018, entre los cuales sugiere revisar el documento de criterios de análisis técnicos y beneficios de los proyectos enfocados en las conexiones de las plantas solares y eólicas.

ISAGEN informa que la firma HYOSUNG CORPORATION de Corea, está interesada en realizar una presentación relacionada con el tema de almacenamiento, ya sea en el CAPT o en el GTR. La UPME informa que este tema ya se está gestionando y como fecha tentativa se tiene el 26 de abril de 2018.

INTERCOLOMBIA solicita revisar el tema del informe de oportunidades de conexión, particularmente fecha y modificaciones en la metodología.

EPM solicita revisar la nueva guía del MADS relacionada con el cálculo del caudal mínimo que deben respetar los proyectos hidroeléctricos.

2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se informa por parte de la secretaria del Comité que las actas se encuentran al día y publicadas en la página Web de la UPME. El acta 163 ya está para firma y posteriormente será publicada.

EPM sugiere revisar el estado de los pendientes acordados en cada reunión del CAPT, con el fin de que los compromisos pactados no se queden sin seguimiento.

3. INFORME DE SECRETARÍA TÉCNICA

La UPME informa dos temas relacionados con la expansión, que considera relevante indicar al Comité, los cuales se relacionan con:

- La semana del 2 de abril de 2018 se realizó una nueva reunión con relación al tema de la interconexión con Panamá, a la cual asistieron el Viceministro de Energía de Colombia, el Secretario de Energía de Panamá y los agentes involucrados. Se presentaron algunos análisis preliminares, particularmente en el tema de intercambios, los cuales entregarían una orientación futura de lo que serían los beneficios, además de algunas alternativas eléctricas iniciales para la conexión, siendo una de las propuestas acercar las redes de uso de 230 kV o 500 kV de ambos países al litoral. También se discutieron los avances de los análisis y propuestas regulatorias.
- El Ministro de Minas y Energía citó a la UPME para una presentación de los resultados del Plan antes de la expedición de la resolución que lo adopta, como resultado se solicitó adicionar un nuevo escenario según como se viene desarrollando el sistema.

La UPME indica que los demás temas serán tratados en el transcurso de la agenda a discutir a lo largo de la reunión del Comité.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 164

4. BALANCE DE LA PRESIDENCIA VIGENCIA 2017.

La presidencia a cargo de INTERCOLOMBIA presentó el informe de Gestión de las actividades realizadas durante la vigencia 2017, enfocándose en los siguientes temas:

- Análisis.
- Gestión.
- Comunicaciones.
- Aquellos que se continúan trabajando, resaltando entre ellos la necesidad de retomar el análisis de las pérdidas del STN.

El detalle se puede consultar en la presentación correspondiente, enviada por correo electrónico al Comité y disponible en la página web del CAPT.

5. ELECCIÓN DE PRESIDENTE 2018.

Teniendo en cuenta que hay integrantes nuevos en el Comité, la presidencia explica brevemente la conformación del CAPT.

La UPME aclara que aquellos que votan deben ser los designados formalmente como principal o suplente por el representante legal de cada una de las empresas.

El presidente actual solicita a los agentes realizar la postulación de candidatos a la presidencia para la vigencia 2018. CODENSA se postula para la presidencia del CAPT 2018.

Se somete a consideración del Comité y se selecciona a CODENSA como presidente 2018 por unanimidad. Se resalta que CERROMATOSO no asistió y TEBSA no contaba con la presencia de sus representantes principal o suplente.

CODENSA toma posesión de la presidencia e inicia la coordinación de la reunión del CAPT 164.

PAZ DEL RÍO propone un mecanismo de seguimiento que permita alinear los temas pendientes del 2017 con la hoja de ruta de los objetivos del año 2018. El Comité está de acuerdo.

6. OBJETIVOS DEL PLAN 2018 - 2032

La UPME expone los objetivos del Plan de Expansión de Referencia Transmisión 2018 – 2032. El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página web del CAPT.

La UPME indica la importancia de revisar en el GTR la metodología para incluir los costos y beneficios ambientales y sociales en los proyectos. De igual forma, recalca la prioridad del Decreto 0570 de 2018, particularmente para temas de conexión de las plantas ante una eventual subasta y la asignación de contratos a largo plazo.

El Comité expone los siguientes comentarios:

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 164

- Frente a la conexión de renovables, XM pregunta si el proyecto Colectora 2 y 3 y su tecnología, son objeto de revisión en este Plan. La UPME hace un llamado de atención a la pregunta ya que este es un tema que se viene trabajando desde hace cuatro años (tecnologías, punto de conexión, entre otros), por lo que el único aspecto en revisión es la ratificación de las capacidades de conexión por parte de los generadores; es el momento de dar claridad al asunto ya que la obra está definida bajo unas condiciones que si se llegan a materializar será la obra en ejecución.
- El Comité propuso revisar en el GTR: i) retrasos de los proyectos y sus causas, ii) información real de la demanda y iii) que los promotores conozcan las verdaderas causas de los retrasos, así las solicitudes estarán alineadas con la problemática existente del desarrollo de las obras de transmisión.
- TEBSA manifiesta preocupación por parte de la oferta y sobre el registro de proyectos ante la UPME, ya que muchas veces se registran "n" proyectos de generación y hace falta compromiso por parte de los promotores, por lo anterior, pregunta a la UPME: i) incluir un registro y seguimiento más detallado de estos proyectos para saber si se incluyen o no en los análisis, ii) qué ha pasado con la actualización de las proyecciones de demanda de la UPME, la última actualización fue en julio de 2017, iii) la conexión de renovables va a ocasionar poca flexibilidad en la operación, la inercia del sistema va a variar de forma significativa, cómo se tiene estimado superar estas eventualidades.

La UPME indica: i) con relación al seguimiento a los proyectos se publicó una propuesta de reglamentación por parte de la Unidad, la cual se encuentra en este momento en revisión jurídica por parte de la Unidad y considera los temas mencionados por TEBSA, ii) las proyecciones de demanda ya fueron actualizadas, las variaciones en la proyecciones de demanda se deben principalmente a la incertidumbre con la conexión de grandes usuarios, lo cual tienen un gran impacto en la proyección de demanda, iii) con relación a la conexión de renovables, actualmente no hay un código de conexión para este tipo de plantas, la Unidad con base en los dos estudios realizados ha indicado a la CREG de los requisitos mínimos que se deberían solicitar, sin embargo este es un tema regulatorio.

Referente a las necesidades del STN/ STR y de acuerdo a lo expuesto por la UPME, ELECTRICARIBE ratificó la importancia de realizar las obras relacionadas en el Plan Expansión de la zona Bolívar-Córdoba- Sucre, correspondientes a las nuevas subestaciones Pasacaballo y Carreto, las cuales vienen siendo revisadas por parte de la UPME. La UPME indica que de acuerdo con lo establecido en la regulación, ha solicitado a los promotores de proyectos que manifiesten su intención continuar con el proceso establecido en la regulación (garantías) una vez se defina el proyecto, lo anterior teniendo en cuenta que la demanda/generación solicitada se encuentra inmersa en el área de influencia de las subestaciones mencionadas.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 164

Finalmente, la UPME indica que el CAPT no solo es un comité asesor, sino que este apoya a la Unidad con análisis; si TEBSA tiene experiencia en el tema y está visualizando la problemática, puede presentar análisis para su revisión en temas relacionados con aspectos operativos.

7. JORNADAS TÉCNICAS

Las jornadas técnicas se realizarán el 21 y 22 de agosto de 2018 en la ciudad Bogotá. ISAGEN realiza un resumen de lo gestionado hasta el momento:

- Se ha enfocado a presentar trabajos y ponencias en tres grandes temas de interés actual: transmisión HVDC, integración FNCER (impacto en la transmisión) y almacenamiento. Sin embargo, aún se reciben propuestas.
- Se considera importante vincular a la industria, la demanda y la academia.
- Las universidades invitadas son: Universidad del Norte, Universidad Nacional de Colombia (Bogotá y Medellín), Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad de los Andes.
- ISAGEN solicitó apoyo al CAPT para convocar expertos internacionales al evento.
- La agenda se encuentra en construcción y esperan tener la primera versión en mayo de 2018.

Está pendiente por firmar la comunicación para la oficialización de los patrocinadores del evento.

8. DECRETO 0570 DE 2018.

La UPME realiza la presentación de los principales aspectos contenidos en el decreto. El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página web del CAPT.

Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- XM manifiesta que el decreto asigna tareas adicionales, tanto a la CREG como a los demás involucrados en un corto plazo (12 meses), para actualizar la normatividad vigente, por lo que la CREG ha solicitado apoyo del Operador del Sistema y del Consejo Nacional de Operación. Adicionalmente, indica falta de desarrollo regulatorio al Decreto.
- TEBSA pregunta cómo se remuneraría la energía contratada a largo plazo, no hay claridad de las entidades encargadas del diseño y mecanismo del que trata el decreto. La UPME indica que estas inquietudes las tiene el sector en general.
- INTERCOLOMBIA sugiere revisar este tema en el GTR.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 164

9. ANÁLISIS PRELIMINARES INTERCONEXIÓN PANAMÁ

En el informe de secretaría técnica, numeral 3, la UPME indicó los aspectos más relevantes con relación a este tema. Adicionalmente, se resalta que se está avanzando en los análisis eléctricos y energéticos.

Preliminarmente se puede manifestar que existe una posible demanda regulada y no regulada asociada a un OR (EPM) que se puede beneficiar de esta conexión, y la infraestructura para este proyecto además de ser robusta necesitaría refuerzos adicionales en el STR.

10. SEGUIMIENTO A OBRAS DEL STN Y STR.

La UPME realiza un resumen del avance de los proyectos de Convocatorias, el cual se divide en:

- i) Resumen del estado de los proyectos del STR
- ii) Resumen del estado de los proyectos del STN

Para cada uno de estos numerales, se indican los últimos proyectos puestos en operación, últimas adjudicaciones, los que están en procesos de selección y los que están en estructuración de pliegos; de igual forma se muestran todos los proyectos del STN y STR que de acuerdo con su cronograma se encuentran en un estado de alerta (rojo: atraso no recuperable – amarillo: atraso recuperable – verde: estado de ejecución normal).

El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios:

- Posiblemente se requiera una modificación de fecha de puesta en operación para los proyectos Sabanalarga – Bolívar 500 kV, Toluviejo 230 kV, San Juan 230 kV y El Río 230 kV; en caso de ser así, se citará a una reunión para revisar el tema.
- INTERCOLOMBIA manifiesta, en relación con la bahía de San Marcos, que en su momento se realizaron gestiones con la CREG para extender el concepto de “ampliación”. El tema aún está pendiente y considera que este es un momento oportuno para retomar este tema.

Se hace referencia a la generación de Talasa (CAA, CAB y CARG) asociada a la obra de transmisión Nuevo Siete 230 kV, ubicada en el Carmen de Atrato. Dado que el promotor del proyecto de generación no entregó la garantía de usuario en el tiempo pactado, la UPME solicitó en la reunión CAPT 163, la modificación de la Fecha de Puesta en Operación para agosto de 2021. En esta sesión del Comité, se solicita una nueva modificación para **noviembre de 2021**.

El Comité en pleno está de acuerdo con la nueva fecha de puesta en operación para noviembre de 2021.

La presidencia del CAPT plantea el análisis de las causas de los atrasos en las Fechas de Puesta en Operación (FPO) oficiales iniciales y la necesidad de prórrogas posteriores,

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN ACTA No. 164

determinando en lo posible acciones de mitigación o medidas correctivas que permitan trabajar con los agentes involucrados.

INTERCOLOMBIA recuerda las gestiones realizadas en su momento y que fueron parte del soporte para la emisión del CONPES 3762 y la definición de los PINES, y en este sentido sugiere volver a incluir el tema en la agenda del Comité, que permita realizar un balance actualizado de las problemáticas actuales y definir nuevos pasos a seguir.

11. VARIOS

- Respecto a los caudales ecológicos, la UPME indica que la última guía publicada por el MADS ha causado preocupación en el sector, razón por la que se activó un grupo de trabajo integrado por el CNO, XM y UPME, en el cual se identificaron los caudales aprovechables con el fin de presentar al MME los impactos que traería para el sector. En el ejercicio se encontró que la implementación de esta guía implicaría expansión adicional, aumento de costo operacional, desincentivos a futuros proyectos de generación hidroeléctrica, entre otros.
- Fecha propuesta para el próximo CAPT 17 o 18 de mayo de 2018.

12. COMPROMISOS

A continuación, se presentan los compromisos adquiridos en la reunión:

Tabla 1. Compromisos adquiridos en la reunión CAPT – 164.

Ítem	Descripción	Fecha	Responsable	Observación
1	Hoja de ruta con las actividades a realizar en la vigencia 2018		CODENSA	Fecha estimada, antes de la reunión del próximo CAPT.
2	Comentarios a la presentación "Objetivos Plan de Expansión 2018 - 2032".	20/04/2018	CAPT	
3	Enviar documentos de los requisitos técnicos y recomendaciones regulatorias para la incorporación de la generación eólica y solar al SIN.		UPME	


MANUEL GÓMEZ PINEDA
Presidente


JAVIER ANDRÉS MARTÍNEZ GIL
Secretario Técnico